PAGOS DE SUBVENCIONES

❑ **FOTOCOPIA DE DOCUMENTO donde conste la CUENTA CORRIENTE** DEL TITULAR DONDE REALIZAR EL INGRESO EN CASO DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

IBAN		ENTIDAD				OFICINA				D. C.		Nº. CUENTA									
E	S																				

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SOLICITAR LA SUBVENCION AL ALQUILER DE VIVIENDAS PRIVADAS.

LA NO PRESENTACIÓN, FALSEDAD O INCUMPLIMIENTOS DE LOS REQUESITOS PODRA CONLLEVAR LA EXCLUCION POR DESESTIMENTO DEL EXPEDIENTE.

1.-DE TODOS LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN LA VIVIENDA

***1.1.-RELLENAR Y FIRMAR CORRECTAMENTE TODOS LOS APARTADOS DE LA SOLICITUD*.**
1.2.-CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO DE LA VIVIENDA.
1.3.-CERTIFICADO HISTÓRICO INDIVIDUAL DE EMPADRONAMIENTO DEL SOLICITANTE Y DEL CÓNYUGE/PAREJA 1.4.-FOTOCOPIA DEL DNI O PERMISO DE RESIDENCIA DE TODAS LAS PERSONAS QUE CONVIVAN EN LA VIVIENDA (FOTOCOPIA Y ORIGINAL).
1.5.-FOTOCOPIA LIBRO DE FAMILIA (ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE TODAS LAS HOJAS ESCRITAS).
En el caso de personas SOLTERAS con hijo a cargo, fotocopia del convenio regulador establecido respecto a la manutención de los hijos
1.6.-EN CASO DE SER EXTRANJEROS, DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL ESTADO CIVIL Y LA FILIACION DE LOS HIJOS (Debidamente traducidos).
1.7.-FOTOCOPIA TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA.
1.8.-EN CASO DE SEPARACIÓN: FOTOCOPIA SENTENCIA Y CONVENIO REGULADOR **(**FOTOCOPIA).
1.9.-CERTIFICADO DEL GRADO DE MINUSVALIA, SI ÉSTA ES SUPERIOR AL 50%
1.10.-NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TODOS LOS EMPADRONADOS EN AL VIVIENDA, CON COBERTURA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL (C/GENERAL O´DONNELL nº 5 – 1º). **ACREDITATIVA DE NO POSEER VIVIENDA,** (INCLUIDO MENORES DE EDAD)
1.11.-CERTIFICADO, EXPEDIDO A FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, POR LA OFICINA DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL ACREDITATIVO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA CIUDAD AUTÓNOMA (A NOMBRE DE TODOS LOS MAYORES DE 16 AÑOS)
1.12.-CERTIFICADO, EXPEDIDO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, POR LA OFICINA DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL INDICANDO SI SE ES TITULAR DE VEHICULO. (A NOMBRE DE TODOS LOS MAYORES DE 16 AÑOS)
1.13.-EXTRANJEROS CON RESIDENCIA (Expedido por el país de origen):